

**BASES DEL CONCURSO**  
**Curso de otoño “La obra de arte total en el arte contemporáneo”**  
**de la Asociación de Amigos del Museo Reina Sofía**

- 1. Normas del concurso:** Puede participar cualquier persona mayor de 18 años interesada en la historia del arte y residente en Madrid durante los meses de septiembre a noviembre de 2018.
- 2. Canales:** Los usuarios podrán participar en el concurso a través de la página de [Facebook de Fundación Montemadrid](#).
- 3. Tema del concurso:** Contestar correctamente a la pregunta que realizamos en el Facebook de Fundación Montemadrid acerca del curso **“La obra de arte total en el arte contemporáneo”** para el que sorteamos dos (2) plazas
- 4. Mecánica:** El concurso se comunicará mediante un post, en la misma página, en el que se lanzará a los usuarios una pregunta sobre el curso **“La obra de arte total en el arte contemporáneo”**, que éstos deberán responder correctamente (ortográficamente también) en la hora y días indicados, a modo de comentario en el mismo post del concurso. Cualquier respuesta que incumpla estas condiciones puede quedar fuera de participación.
- 5. Duración:** El concurso tendrá una duración de tres días. Su fecha de inicio será el viernes 7 de septiembre a las 12.00h y finalizará el lunes 10 de septiembre a las 10.00h.
- 6. Premio:** Todos los concursantes que hayan acertado la respuesta entrarán en el sorteo aleatorio de 2 matrículas para acudir al curso **“La obra de arte total en el arte contemporáneo”** (valorado en 120 euros), que organiza la Asociación Amigos Museo Reina Sofía, del 12 de septiembre al 21 de noviembre de 2018 en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- 7. Comunicación de ganadores:** La selección de ganadores será mediante sorteo, el cual se realizará mediante la aplicación Easypromos, [www.easypromosapp.com/es/](http://www.easypromosapp.com/es/) con su herramienta de sorteo aleatorio, seleccionando dos (2) ganadores y dos (2) suplentes.

El lunes 10 de septiembre nos pondremos en contacto con los ganadores a través de mensaje privado en Facebook. En caso de que en las siguientes 24 horas desde la comunicación no recibamos respuesta por su parte, las plazas vacantes se darán a los ganadores suplentes, siguiendo los mismos plazos anteriormente mencionados.

Del mismo modo, Fundación Montemadrid hará público el ganador mediante un comentario en el mismo post del concurso.

Una vez contactado, el usuario deberá facilitar su nombre completo y apellidos, edad, teléfono y correo electrónico para que Fundación Montemadrid pueda enviarle toda la información pertinente.

La aceptación de la plaza por parte del ganador implica el compromiso de asistir a las conferencias. En el caso de que se ausente de más de dos conferencias la organización se reserva el derecho de recuperar la plaza.

8. Para los estudiantes, el curso está reconocido con un crédito de libre elección y un crédito ECTS (pendiente de su aprobación por la Comisión de Estudios de la UCM) para los alumnos de la Universidad Complutense de Madrid, un crédito de Humanidades o un crédito de Optativa para los alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid, un crédito ECTS para los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, siempre que lo soliciten al principio. Se exigirá asistencia y memoria. También se entregará certificado de asistencia a los participantes que lo soliciten al inicio del curso.

9. Consulta las conferencias, ponentes, fechas, horarios y lugar en este enlace <https://www.amigosmuseoreinasofia.org/CursoOtono>.

**10. Tratamiento de datos personales:** Los datos de carácter personal de los concursantes serán tratados por la Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid, en calidad de Responsable del tratamiento y en conformidad con la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar los datos del Responsable del tratamiento a través del siguiente enlace: <http://www.fundacionmontemadrid.es/sobrenosotros/>.

En concreto, serán tratados los datos de contacto de los concursantes que hayan acertado la respuesta. Dichos datos serán tratados, además de para realizar el sorteo con las respuestas acertadas, para comunicar el premio a los ganadores del sorteo y para la publicación de los ganadores. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del acuerdo contractual de participación en el concurso regulado en las presentes Bases. En el caso de resultar ganador, sus datos de nombre, mail y teléfono serán comunicados a la Asociación Amigos Museo Reina Sofía, entidad organizadora del curso, para poder gestionar su participación en el mismo. Sus datos podrán ser conservados una vez finalizado su tratamiento durante el plazo necesario para cumplir obligaciones legales. El concursante como titular de los datos puede ejercitar de forma gratuita sus derechos de acceso, portabilidad, limitación del tratamiento, información, rectificación, oposición y cancelación de sus datos enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [cumplimientonormativo@montemadrid.es](mailto:cumplimientonormativo@montemadrid.es).

En el caso de que no se resuelva de manera satisfactoria el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

11. Los participantes aceptan que los post/publicaciones con los que participen en el concurso, por los distintos canales a través de los cuales se puede participar en el mismo, sean utilizados por Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid para citarlos y asociarlos a su nombre de perfil en las redes sociales a los efectos del concurso.

12. Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid podrá hacer públicos en los portales o redes correspondientes los datos de los ganadores, cuya autorización se entiende otorgada al participar en el concurso.